



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2004-00551-01

Bogotá D.C, 16 MAYO 2023

RADICACIÓN: 2004 - 00551
PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADA

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y revisado el último auto proferido en el presente asunto del 20 de febrero de 2020, donde se refiere lo relacionado con un incidente de nulidad, no obstante, de la revisión de todo el plenario y de los registros efectuados en el sistema de registro de actuaciones, no identifica este juzgado el escrito de nulidad presentada, por lo anterior se requiere a las partes a fin de que informen sobre lo pertinente en el término de 5 días.

De igual modo se ordena que por secretaria se rinda un informe detallado sobre el punto anterior a fin de continuar con el trámite del presente asunto.

Vencido dicho término, ingrésese el expediente al despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A.T.

Oscar Gabriel Cely Fonseca
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
056 17 MAYO 2023
N° _____ De Hoy _____
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO